

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

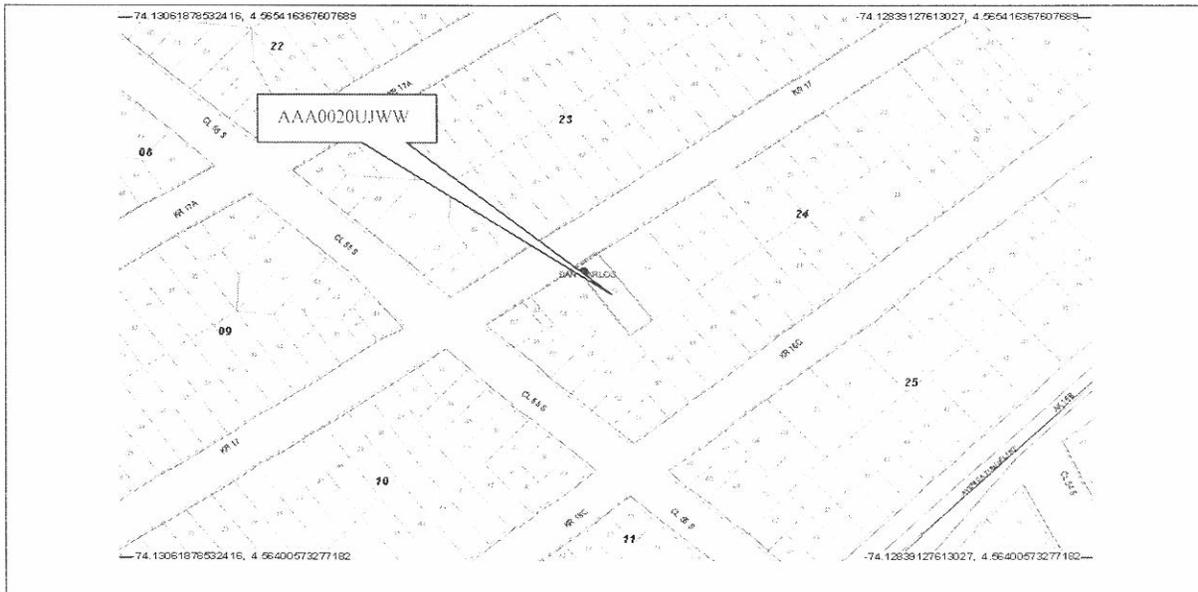
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	1191
1.2 ÁREA:	Investigación y Desarrollo
1.3 COORDINACIÓN:	Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2008ER6841
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-30791

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	Inspección Sexta E Distrital de Policía
2.2 LOCALIDAD:	(6) Tunjuelito
2.3 UPZ:	(62) Tunjuelito
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	San Carlos
2.5 DIRECCIÓN:	Carrera 17 No. 54 – 56 Sur
2.6 CHIP:	AAA0020UJWW
2.7 FECHA DE VISITA:	Julio 09 de 2008
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	Cuatro Personas – Una Familia
2.9 ÁREA (m2):	150 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



CAR – 1191



Página 1 de 5 *D.P.*

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación está relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Sexta E Distrital de Policía, de acuerdo con el oficio 12641 No. 118, en desarrollo del proceso de querrela No. 148/08

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, el responsable del predio permitió el ingreso, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de dos pisos y terraza cuya estructura principal son muros de mampostería de arcilla, el entrepiso y la cubierta son placas macizas de concreto reforzado con vigas descolgadas. En el costado sur hay un patio sin cubierta; los muros internos están pañetados y pintados. El aspecto general de la fachada del predio se puede apreciar en la fotografía 1. Las dimensiones aproximadas del predio son cinco metros de frente y treinta metros de fondo.

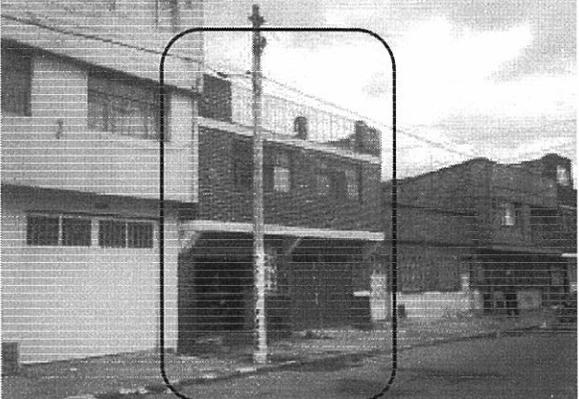
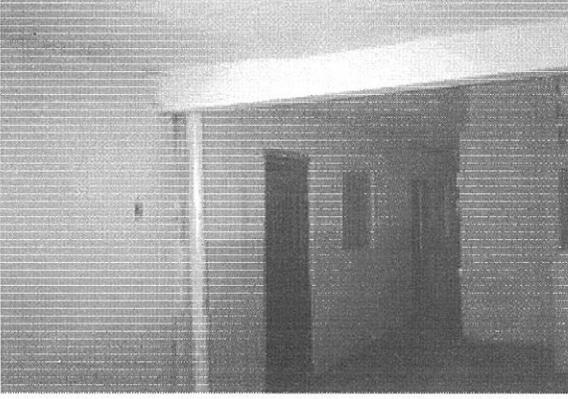
8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de fachada se encuentra en buen estado, no se evidencian agrietamientos ni fisuras, no hay daños en las unidades de mampostería, como se puede ver en la fotografía 1. Los muros internos del primer nivel en la zona frontal están en buen estado, los acabados no evidencian deterioro, como se observa en la fotografía 2. En la zona posterior en el sector cercano al patio, los muros y la placa de entrepiso están deteriorados, hay fisuras en los muros y daños en los acabados de la placa y los muros, como se puede ver en la fotografía 3.

Los muros del segundo nivel se encuentran en mal estado, en los de la zona posterior hay daños en las unidades de mampostería y se detectan agrietamientos, en los muros de la zona frontal hay deterioro en los acabados y humedad excesiva, las condiciones de los muros del segundo piso se pueden ver en las fotografías 4 y 5. La placa de cubierta de la zona posterior está en mal estado, se aprecian deflexiones grandes y el refuerzo está completamente a la vista, los acabados están en malas condiciones y se observa humedad en toda el área, como se ilustra en las fotografías 6 y 7. En la fotografía 8 se puede ver la humedad que se presenta en la cara inferior de la placa de cubierta en la zona frontal de la edificación.

En líneas generales se observa daño fuerte en los muros del primer y segundo piso y la placa de cubierta de la zona posterior de la edificación, se evidencia posibilidad de colapso a mediano plazo.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Foto 1. Vista general del inmueble	Foto 2. Muros del primer piso de la zona frontal en buen estado

CAR – 1191

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	



Foto 3. Placa y muros de la zona posterior deteriorados



Foto 4. Muros de la zona posterior en el segundo piso en mal estado

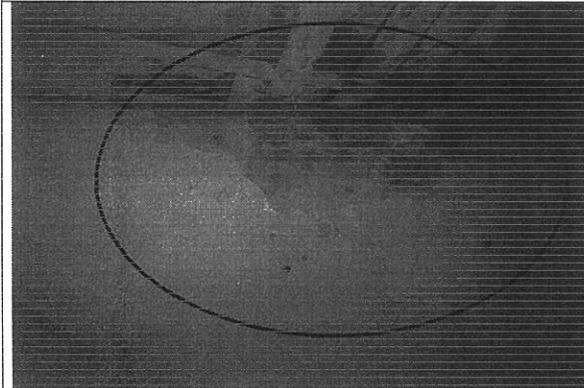


Foto 5. Humedad y daño en acabados de muros del segundo piso

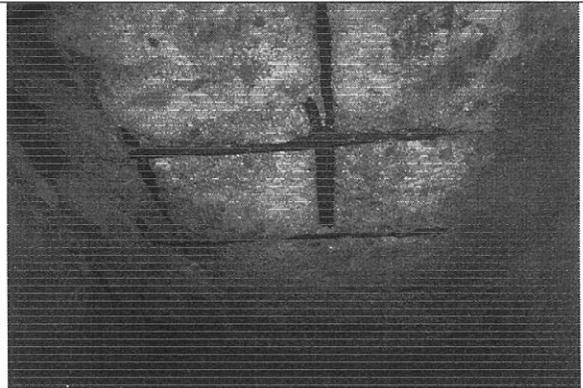


Foto 6. Placa de cubierta zona posterior en mal estado, refuerzo a la vista

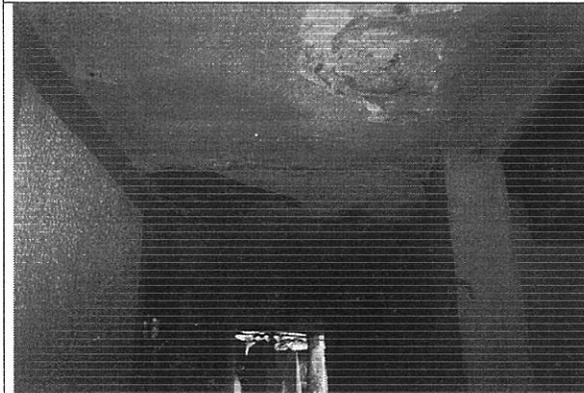


Foto 7. Acabados de la placa de la zona posterior en mal estado

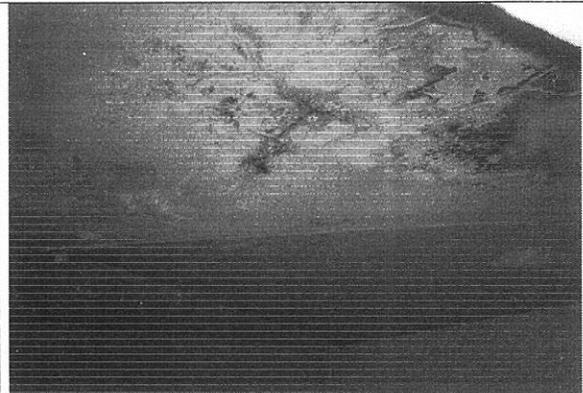


Foto 8. Humedad en la cara inferior de la placa de cubierta en la zona frontal

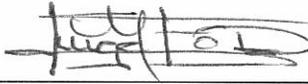
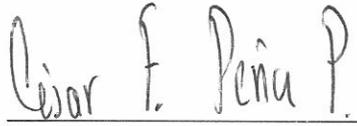
CAR – 1191

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Carrera 17 No. 54 – 56 Sur, **AMENAZA RUINA PARCIAL**, se observa daño fuerte en los muros del primer y segundo piso y la placa de cubierta de la zona posterior de la edificación, se evidencia posibilidad de colapso a mediano plazo. Se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

- Realizar la demolición de la placa de cubierta de la zona posterior de la edificación que presenta deflexiones excesivas y tiene el acero de refuerzo a la vista
- Reparar los muros del primer y segundo piso de la parte posterior que presentan agrietamientos y daños en los acabados
- Reparar la placa de entepiso de la parte posterior que presenta deterioro
- Si no se desarrollan las actividades anteriores se recomienda realizar la demolición de la parte posterior del inmueble
- Realizar los trabajos necesarios para evitar la entrada de agua lluvia al interior de la edificación
- Realizar mantenimiento a los muros y placas de la parte frontal de la edificación

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista Estructural	Revisó:  Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Aprobó:  Vo. Bo. CESAR FERNANDO PEÑA PINZON Coordinación de Conceptos Técnicos	Vo.Bo:  Vo. Bo. GERMAN BARRETO ARCINIEGAS Subdirección de Investigación y Desarrollo
Vo.Bo:  GUILLERMO ESCOBAR CASTRO Dirección	